



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO **No: 030 de 2023**

Fecha: doce (12) septiembre de dos mil veintitrés (2023).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2020-00062-00	Declarativo de acción reivindicatoria de mínima cuantía	Audizabeba Arévalo Morales y otro	Rosabel García Cardona y otro	11/09/2023	Auto reprograma fecha de audiencia.
2	730434089001-2022-00121-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Alexander Arenas	Rubén Darío Guarín Sosa	11/09/2023	Auto aplaza fecha y hora de inspección judicial y audiencia.
3	730434089001-2022-00152-00	Declarativo de división material por venta común de mínima cuantía	Darío Moore González y otro	Alfonso Moore González y otro	11/09/2023	Auto declara nulidad y ordena notificación.
4	730434089001-2022-00159-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Alirio Neira Guío	Herederos de Eduvigis Guío de Neira y otros	11/09/2023	Auto resuelve recurso de reposición y ordena otras.
5	730434089001-2023-00005-00 DC	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO 001 E FAMILIA DE IBAGUE		11/09/2023	Auto ORDENA ENTREGA DE INMUEBLE.
6	730434089001-2023-00076-00	Declarativo de acción reivindicatoria de mínima cuantía	Ana Matilde Cuellar	Fernando Muñoz y otros	11/09/2023	Auto rechaza la demanda.

En la fecha doce (12) septiembre de dos mil veintitrés (2023), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario